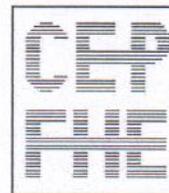




UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación y el Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, para examinar la **Tesis Doctoral** presentada por: **Nelson Enrique Hurtado Yáñez, Cédula de identidad N° V-11166215**, bajo el título "**Transcripción, edición crítica y acercamiento analítico a la obra musical de Juan Gutiérrez de Padilla en lengua vernácula**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **DOCTOR EN HUMANIDADES**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 20 de abril de 2023 a las 10:30 AM. (hora de Venezuela), para que el autor lo defendiera públicamente, lo que éste hizo de forma presencial, en la Sala de Navegación de la Biblioteca Central (UCV), mediante un resumen oral de su contenido; luego de lo cual, respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa de la Tesis Doctoral, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

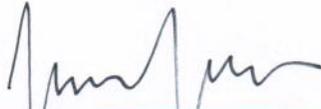
Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado constituye el máximo aporte presentado hasta la fecha en América Latina sobre el compositor de villancicos novohispanos Juan Gutiérrez de Padilla. La tesis presentada se caracteriza igualmente por su gran claridad y evidencia la madurez de su autor como investigador, quien realizó notables esfuerzos para acceder a fuentes primarias que de otro modo no estarían disponibles para la musicología latinoamericana. Por todo lo dicho, el jurado considera que se trata de una tesis sobresaliente y original que debe ser publicada íntegramente

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad por los argumentos expuestos arriba.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 20 días del mes de abril del año 2023, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el Dr. Miguel Astor.

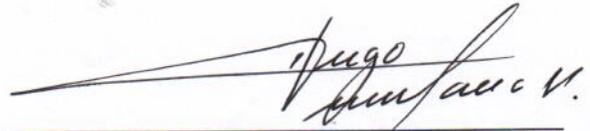
El presente trabajo fue realizado bajo la dirección del Dr. Miguel Astor.





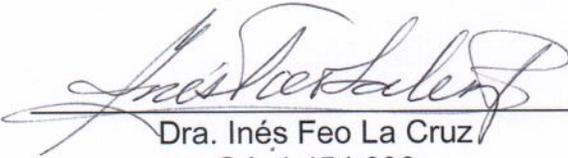
Dra. Luz Marina Barreto
C.I. 5.310.785
UCV

Jurado designado por el Consejo
de la Facultad



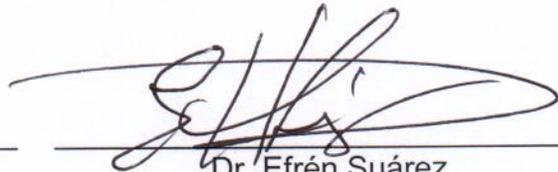
Dr. Hugo Quintana
C.I. 6.864.321
UCV

Jurado designado por el Consejo
de la Facultad



Dra. Inés Feo La Cruz
C.I. 4.454.606
UNEARTE

Jurado designado por el Consejo
de Estudios de Postgrado



Dr. Efrén Suárez
C.I. 7.437.229
UNEARTE

Jurado designado por el Consejo
de Estudios de Postgrado



Dr. Miguel Astor
C.I. 5.143.750
UCV
Tutor

MA/ma.

